



SESIÓN ORDINARIA N° 135

En Padre Las Casas, a cuatro de septiembre del año dos mil doce, siendo las 15:05 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el Concejal Sr. Raúl Henríquez Burgos, con la asistencia de los Concejales, señores Jaime Catriel Quidequeo, Alex Henríquez Araneda, Sergio Sandoval Benavente, Ana María Soto Cea; con la inasistencia del Concejal Sr. José Bravo Burgos.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) **Asignación Nombres de Calles y Pasajes Etapas 35, 36 y 37 Loteo Pulmahue X,
Constructora Pocuro.**

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) **Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.**

6 b) **Subvenciones Municipales.**

7. VARIOS.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

Se aprueba, sin observaciones por los Concejales presentes en sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Actas Sesión Ordinaria N° 131, de fecha 17 de julio; y N° 132, de fecha 07 de agosto, todas del año en curso.

2. CORRESPONDENCIA.

2 a) Correspondencia Recibida:

- a) Carta de fecha 21.08.12, remitida por el Comité de Adelanto Población Libertad, solicita modificación al proyecto de subvención otorgado.
- b) Carta de fecha 24.08.12, remitida por la Directiva de la Comunidad Indígena Blanca Pichumán, solicitan Subvención Municipal.
- c) Carta de fecha 03.09.12, remitida por el señor Presidente del Colegio de Pastores de Padre Las Casas, solicita la designación del nombre de una calle en la comuna que lleve el nombre del Obispo Victor Manuel Carrasco (Q.E.P.D).
- d) Invitación enviada por el señor Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, para participar en Curso "Aplicabilidad de la Ley N°20.599 Torres Soporte de Antenas", a realizarse en la ciudad de Iquique, los días 12 y 13 de septiembre de 2012.-
- e) Invitación enviada por el señor Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, para participar en Curso "Valorización y Reciclaje de Residuos Sólidos Domiciliarios", a realizarse en la ciudad de Santiago, los días 24 y 25 de septiembre de 2012.
- f) Memorándum N°240, de fecha 04.09.12, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

2 b) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N°236, de fecha 27.08.12, enviado al señora Jefe de Gestión Administrativa del Departamento de Educación, solicita informe sobre iniciativas que tiene la Administración para la ampliación del Jardín Infantil Gotita de Amor e implementación de juegos infantiles.
- b) Memorándum N°237, de fecha 27.08.12, enviado al señor Coordinador del Departamento de Salud, solicita gestionar visita de atención domiciliaria para la señora Rosalba Cea.
- c) Memorándum N°238, de fecha 27.08.12, enviado al señor Director de Control Interno, solicita incorporar conclusión y grado de cumplimiento en Informe de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario, II Trimestre Año 2012.
- d) Of. Ord. N° 192, de fecha 21.08.12, enviado al señor Director de Obras Municipales, comunica acuerdo Concejo Municipal, autorización contrato "Construcción Polideportivo Pulmahue, Padre Las Casas".

- e) Of. Ord. N°193, de fecha 21.08.12, enviado a la señora Jefe del Departamento de Finanzas, comunica acuerdo Concejo Municipal, otorga Patente de Distribuidora de Vinos, Licores y Cervezas.
- f) Of. Ord. N°194, de fecha 21.08.12, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, Modificaciones Presupuestarias.
- g) Of. Ord. N°195, de fecha 21.08.12, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, comunica acuerdo Concejo Municipal, Subvenciones Municipales IV Etapa.

La señora Secretario Municipal, hace entrega a los señores Concejales de los siguientes informes:

1. Informe respecto de la ampliación del Jardín Infantil Gotita de Amor, solicitado por el Concejal Sr. Raúl Henríquez.
2. Copia de la presentación efectuada ante la Contraloría Regional de la Araucanía, sobre contratación de servicios de diseño, diagramación, impresión e instalación de campaña informática de proyectos y programas sociales, solicitado por el Concejal Sr. Raúl Henríquez.
3. Listado de las sedes sociales que serán beneficiadas con proyectos PMU, postulado bajo la modalidad IRAL 1ª Cuota 2012, solicitado por todos los señores Concejales.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, buenos tarde Presidente, Secretaria Municipal, colegas Concejales, vecinos que se encuentran en la sala, solamente referirme al informe que usted leyó para el Concejal Raúl Henríquez, ¿de la Contraloría?

La señora Secretario Municipal, es la solicitud que presentó la Municipalidad, que el Concejal lo pidió como complemento de un informe que solicitó.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, ¿Es posible que me pueda dar una copia de esa presentación?

La señora Secretario Municipal, sí.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, en esta sesión por favor, lo agradecería, muchas gracias.

La señora Secretario Municipal, continúa con la entrega a los señores Concejales de los informes:

4. Informe respecto de capacitaciones efectuadas en el Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Remolino, solicitado por los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Raúl Henríquez.
5. Informe sobre el Programa de Esterilización de Perros Vagos en la Comuna, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

6. Informe sobre la programación de los servicios de retiro de basura, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

No hay.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Asignación Nombres de Calles y Pasajes Etapas 35, 36 y 37 Loteo Pulmahue X,

Constructora Pocuro.

El señor Presidente del Concejo, señala que hay informe de comisión pendiente y da la palabra a la Concejala Sra. Ana María Soto, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano.

La Concejala Sra. Ana María Soto, saluda a los colegas Concejales, a la Secretaria Municipal, Directores presentes y por supuesto a nuestros vecinos que nos acompañan, trabajamos efectivamente en una sesión de Comisión de Desarrollo Urbano, los señores Concejales Sergio Sandoval, Alex Henríquez y quien habla, quien además preside la Comisión; nos acompañó además el Director de Obras, don Nicolás Sosa y además la señora Gladys Cerda, aportando en la materia, específicamente en relación a asignación de nombres de Calles y Pasajes Etapas 35, 36 y 37 Loteo Pulmahue X, Constructora Pocuro.

Decidimos en la comisión, escuchando la verdad diálogos incluso antiguos con vecinos y dentro del mismo Concejo, en más de alguna oportunidad, poder en algún momento asignar nombres de vecinos de Padre Las Casas, con algún arraigo histórico en la comuna y es así como trabajamos algunos nombres y que finalmente quedan asignados de acuerdo al orden que voy a establecer.

Dentro de los elementos aportados a la comisión, debo mencionar una carta que ingresa con fecha de hoy, dirigida al Presidente del Concejo, firmada por el Presidente de Pastores de Padre Las Casas, solicitando también la incorporación de un vecino destacado, el Obispo Victor Manuel Carrasco Catalán y presenta los antecedentes, por lo que ellos solicitan que también se asigne el nombre de alguna de estas calles a este vecino mencionado.

Es así entonces como voy a mencionar los nombres de la distribución de los nombres de calles asignadas: para la Calle 5, consideramos considerar el nombre y hacer honor a nuestra vecina, la señora Irene Hueche, destacada dirigente del sector rural de la comuna de Padre Las Casas y hace algún tiempo fallecida; la Calle 6, escuchando también la carta ingresada por el Consejo de Pastores, quedaría denominada como Obispo Carrasco; el Pasaje 15, recordando también al vecino Manuel Bravo; el Pasaje 16, recordando también a un destacado dirigente del sector de Panamericana Sur, el señor Luís Sarabia; Pasaje 17, también un destacado dirigente en su oportunidad, profesional del sector de Metrengo de Padre Las Casas, el veterinario Andreas Krause; y el Pasaje 18, también un vecino de nuestra comuna, fallecido recientemente, el señor Nelson Otárola.

Queremos solicitar también Presidente como comisión, la implementación desde ahora, de una base de datos, con nombres de vecinos destacados, de forma de poder tener esta información más actualizada y a la mano, una vez que tengamos que seguir asignando nombres de calles, a muchos conjuntos habitacionales que prontamente se instalarán en nuestra comuna.

Presidente, hay que votar la propuesta de la comisión, esa es la conclusión de la comisión por lo demás.

El señor Presidente del Concejo, se agradece el trabajo de comisión, gracias presidenta.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, agradecer a los señores Concejales, de los cuales tuvimos trabajando en comisión, para la asignación de nombres de calles en nuestra comuna, y sobre todo en mérito de algunos nombres que son relevantes, que han contribuido al desarrollo, tanto cultural como cristiano, en distintas índoles. Por supuesto que estoy muy de acuerdo y conforme con la conclusión del informe; sin embargo, solamente para objeto de individualización de cada una de las calles y tener una mejor aclaración de nombre de calles, es que Presidente pediría que se le coloque el segundo apellido, porque el caso de don Manuel Bravo es un dirigente antiguo que falleció, pero está el hijo, entonces para una mayor aclaratoria, sería bueno tener su segundo apellido, con el objeto de tener claridad de quien se trata, hay que recordar también en el caso del Obispo Carrasco, es Obispo Víctor Carrasco, hay nombres bastantes largos en nuestra comuna, como Santa Catalina de Alejandría, Custodio Clavel Pérez, hay calles como Hermano Pascual, incluso en el sector de Maquehue hay otra señora que se llama Irene Hueche, hace poco estuvimos en una reunión. Entonces, para mayor aclaratoria, que estamos destacando a ciertos vecinos, que hemos tomado la decisión, me gustaría que se reconsiderara el segundo apellido, a objeto de tener claridad de quién se trata, porque Irene Hueche, estaba recién haciendo recuerdo que había una Irene Hueche y estamos

hablando de la que contribuyó mucho a la cultura mapuche en el sector de Millahuín. Me gustaría al menos que quedara el caso de Nelson Otárola Montecinos y en el caso del Obispo Víctor Carrasco.

La Concejala Sra. Ana María Soto, sólo quisiera recordar que en la comisión, donde estuvimos los tres presentes, se atendió la sugerencia del Director de Obras, justamente por lo mismo, porque muchas veces cuando las calles tienen nombres muy extensos, puede ocurrir algún tropiezo y ha significado trámite para más de algún sector de vecinos de Padre Las Casas, lo vimos en la comisión, y por lo mismo atendimos a que fuera lo más sencillo posible justamente para favorecer la tramitación futura; cito el ejemplo de la Villa Pulmahue Oriente, donde tenemos claramente hasta el día de hoy, quince vecinos que están complicados con una calle que es Custodio Clavel Pérez o Pérez Custodio Clavel, que al final les va a significar a ellos tramitación y todos sabemos con un costo. Entonces, en vista de eso el Director de Obras nos sugirió que tratásemos de asignar sólo un nombre y un apellido y eso se votó en la comisión, así fue hecho el informe, entonces si se considera de otra manera se estaría cambiando la conclusión de la comisión.

El señor Presidente del Concejo, gracias Presidenta, entiendo entonces que hay claridad respecto de los nombres, la discusión es respecto de si se coloca el segundo apellido o si basta a lo mejor propongo, a lo mejor, en una de esas, colocar la primera letra del apellido, para los efectos de poder evitar que sea tan extenso.

Ahora, la otra duda que tengo, agradezco el trabajo de la comisión, me parece un buen gesto también con nuestros vecinos, especialmente fallecidos y de alguna importancia en el desarrollo de nuestra comuna, poder colocar los nombres de las calles; la única consulta que tengo, no sé si me puede ayudar el Director de Obras o el Director de Control, es respecto a si es necesario para personas fallecidas, entiendo que en algunos casos existe la solicitud expresa de la familia, pero no sé si en todos los casos se requiere una solicitud de consentimiento, autorización de la familia, del fallecido, especialmente pensando en que hay algunos casos, me llama la atención, estoy muy de acuerdo en el caso de don Andreas Krause, al cual lo conocí también en vida, pero no sé si la familia de él está disponible para que nosotros podamos utilizar el nombre de él en una de nuestras calles, estoy plenamente de acuerdo en eso, pero tengo esa duda, solamente la quiero dejar plasmada; entonces estoy de acuerdo en el trabajo de la comisión, pero con la reserva de que habría que solicitar una autorización o consentimiento expreso de parte de la familia, salvo en aquellos casos que existe una autorización expresa de la familia, que conocemos algunos de estos casos, pero en particular para salvaguardar eventualmente la responsabilidad de la Municipalidad, respecto de esta materia.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solamente quiero que lo analicemos desde el punto de vista de ordenamiento y planificación territorial, que en ese orden, me dirijo a la Presidenta Anita María, no es para...pensando, posterior a que concluimos la comisión, se me vino a la mente que no habíamos encontrado con una persona que se llamaba Irene Hueche, todos la conocen como Irene Hueche en su sector, entonces es un tema de ordenamiento y planificación territorial urbana, en que nosotros debemos de dar claridad respecto de los nombres de designación de calles, creo que nos sería útil el que quedara clarificado, al menos está el acuerdo general, lo que es fundante en todo esto, en que ya tenemos los nombres, asignado el nombre de calle que va a tocar cada uno, en lo único que al menos pediría expresamente y se lo pido señores Concejales, en el caso del Pasaje 18, Nelson Otárola Montecinos y de la Calle 6, Víctor Carrasco; el mérito del resto como si ustedes quieren acotarlo, me someto a eso, pero me gustaría que en esos dos casos, en el caso del Pasaje 18 y de la Calle 6, quedaran claramente estipuladas, en este caso del Obispo Víctor Carrasco.

El señor Presidente del Concejo, don Alex, entiendo plenamente la moción de esta materia, lo que sí entiendo que existe un acuerdo y un informe de comisión respecto de esta materia, no sé si la Presidenta está de acuerdo en incorporar esa indicación, si es así, votamos el informe como está presentado.

La Concejala Sra. Ana María Soto, claro, porque éste es el informe como fue trabajado exactamente hace 10 minutos, entonces éste es el acuerdo de comisión presentado. Ahora, entiendo la presentación del Concejal, pero cambia el acuerdo de la comisión, entonces tendríamos que revisarlo; además, me parece bien lo que ha manifestado el Concejal Raúl Henríquez, respecto a tener también la autorización del resto de los familiares de las respectivas calles que teníamos asignadas.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, ¿entonces en ese entendido quedaría en comisión?.....a ver, respetando el acuerdo del cual trabajé en comisión, solamente hago alusión al ordenamiento y planificación territorial de una comuna, entonces no quiero saltarme los acuerdos Anita María, pero hagamos una excepción de estas dos calles y votémoslo ahora. En el caso, como dice el Concejal Henríquez, solicitemos la venia de las familias, a las cuales no se les consultó.....ejemplifiquemos, esto es como un Parlamento chico, los Parlamentarios, hay Proyectos de Ley que después de haber pasado por la sesiones de comisión, en la sala se va corrigiendo y mejorando, si esto es para mejorar el informe, no estoy diciendo que no estoy de acuerdo con el informe, estoy muy de acuerdo con la conclusión del informe, solamente incluir el correcto nombre para no confusión posterior y pensando en el futuro, en nuestros propios vecinos que van a vivir ahí, nada más es eso, no es otro afán.

El señor Presidente del Concejo, bueno, entonces habiendo acuerdo, en esto también quiero y que se entienda bien, quiero reconocer el trabajo de la comisión, porque entiendo aquí hay un trabajo de la comisión, se trae un informe al pleno, para los efectos que podamos discutir sobre esa base. Ahora, en el mejor ánimo que podamos avanzar en esta materia, entiendo que la Concejala, Presidenta de la Comisión, está de acuerdo de poder complementar el informe, respecto de estas dos calles, sería la Calle 6 agregando el nombre Víctor, sería Obispo Víctor Carrasco, y el Pasaje 18, sería Nelson Otárola Montecinos, sería las dos indicaciones, de ser así lo sometemos a votación, con los alcances que hemos señalado, respecto de que el Municipio, la administración tendrá que solicitar las autorizaciones correspondientes a las familias, para los efectos de poder tener eficacia este acuerdo que estamos tomando hoy día. ¿Estamos de acuerdo?, entonces ¿para votar el informe de la comisión, con las indicaciones planteadas en esta sesión?

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, el informe de la Comisión Urbana, respecto de la Asignación de Nombres de Calles y Pasajes Etapas 35, 36 y 37 Loteo Pulmahue X, Constructora Pocuro, complementando dicho informe respecto de dos calles: Calle 6, agregando el nombre Víctor, por lo que quedaría Obispo Víctor Carrasco y el Pasaje 18, quedaría como Nelson Otárola Montecinos. También la administración solicitará las autorizaciones correspondientes, a los familiares de los vecinos aludidos en esta asignación de nombres.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente para mayor claridad y a objeto de tener claridad en los hechos administrativo de este Concejo Municipal, se entiende que se votó el acuerdo de la comisión y se entiende que ya están asignados los nombres de calles, concluido este acto administrativo de la votación y con las indicaciones que usted acaba de mencionar, atendiendo la solicitud de este Concejal. Solamente Presidente, quiero que me lo ratifique para poder tener claridad, respecto al informe de comisión.

El Sr. Presidente del Concejo, solamente para los efectos de economía, entiendo que se hace parte del acta, el informe de la comisión, con las indicaciones precisas respecto de la Calle 6 y el Pasaje 18.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, muchas gracias Presidente.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, expone:

Presupuesto Municipal

Programa Social "Calificación y Tratamiento de Asistencia Social y Otros"

A objeto de dar respuesta a las numerosas solicitudes por ayudas sociales, se precisa suplementar la Cuenta respectiva de la iniciativa "Calificación y Tratamiento de Asistencia Social y Otros" del Área de Gestión 04 Programas Sociales, del Presupuesto Municipal 2012, por un monto de M\$16.000, según requerimientos señalados Informe adjunto.

El financiamiento proviene de mayores recursos que serán percibidos durante el presente año por concepto de Fondo Común Municipal.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Ingresos que Aumentan:

08 03 Participación del Fondo Común Municipal, Art. 38, DL. N°3.063 de 1979. M\$ 16.000.-

Sub Total: M\$ 16.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

24 01 007 Asistencia Social a Personas Naturales M\$ 16.000.-

Sub Total: M\$ 16.000.-

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, cabe destacar señores Concejales que se ha adjuntado un listado de solicitudes que ha demandado la comunidad, que justifican la modificación solicitada.

El señor Presidente del Concejo, ¿Alguna consulta?

El Concejel Sr. Alex Henríquez, solamente anticipar mi voto favorable para la Modificación Presupuestaria del programa de asistencia social a personas naturales, esto va en directo beneficio de cada uno de nuestros vecinos y solamente quería hacer la consulta, respecto a que ¿estamos hablando de cantidades, pero no de nombres o de solicitudes que ya están al menos comprometidas?

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, se trata de solicitudes que llegaron, nada más de los catastros de las solicitudes.....(cambio lado cassette)...requerimientos, cada una de éstas presentan una solicitud, hay 396 solicitudes de ayuda.

El Concejel Sr. Alex Henríquez, agradezco que se esté pasando, fue una de las principales mocione que cuando trabajamos el presupuesto el año 2011, el presupuesto municipal inicial era por M\$90.000, para asistencia

social a personas naturales, en la cuenta 24 01 007, fui uno de los Concejales que de alguna manera luchó para que se incrementara este monto y lo logramos subir, con acuerdo de todos los Concejales presentes, a M\$120.000, los cuales ya a la fecha tiene un gasto importante y lo que funda son las necesidades de las personas de nuestra comuna; nada más que agradecer a la Administración, que se esté preocupando de las solicitudes de nuestros vecinos y anticipo mi voto favorable.

El señor Presidente del Concejo, ¿Alguna otra consulta?

El Concejel Sr. Jaime Catriel, buenas tardes señor Presidente, señora Secretaria Municipal, colegas Concejales, Directores, vecinos que nos acompañan esta tarde en este Concejo Municipal. Estoy de acuerdo con esta Modificación Presupuestaria, lo importante es que éstas van en ayuda directa de nuestros vecinos y vecinas de la comuna. Lo que sí es importante sabe señor director, es si con estos recursos completamos el año, de acuerdo al plan que tiene ustedes o si existe la posibilidad de recursos, incrementarlo esta cuenta y mi disposición también va a estar para apoyar estas necesidades de nuestros vecinos.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, en este sentido, es lo mínimo que necesita la Dideco en este momento para continuar el año; sin embargo, pueden haber algunas cosas fortuitas, un incendio grave que afectara a varios vecinos; hay que pensar también que con la incorporación de San Ramón, también han llegado nuevos requerimientos, al tener profesionales allá también nos ha permitido recaudar información para poder también puedan verse incrementada. No podemos asegurar que sea lo último, pero es lo que la Dideco cree que es lo mínimo.

El señor Presidente del Concejo, ¿Alguna otra consulta?.....no, bueno, no obstante de ser materia nueva y entiendo que existe el ánimo de poder votarlo en esta sesión, por la importancia que tiene, reiterar que fue un acuerdo del Concejo Municipal, la necesidad de inyectar mayores recursos a asistencia social en la discusión del Presupuesto Municipal, por lo cual también se agradece la voluntad del Alcalde de presentar esta modificación hoy día. Hacer presente que hay un total de 396 solicitudes de ayuda social que estarían pendientes y que con estos recursos vendrían a hacer atendidas por parte de la Municipalidad.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Social "Calificación y Tratamiento de Asistencia Social y Otros", por un monto de M\$16.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Social "Calificación y Tratamiento de Asistencia Social y Otros", por un monto de M\$16.000.-

Presupuesto Municipal

Subdivisión Predial Parque Pulmahue, Padre Las Casas

El proyecto "Construcción Polideportivo, Padre Las Casas", financiado con recursos externos, ha sido emplazado en paño de terreno que conforma el Parque Pulmahue, como una forma de completar el uso de este especial espacio recreativo y cultural de la Comuna.

Esta situación origina la necesidad de realizar una subdivisión predial del Parque Pulmahue, la cual según lo informado por la DOM alcanza a M\$6.069.296, suma que a través de Convenio suscrito con el SERVIU IX Región, el Municipio se ha comprometido a cancelar, y por su parte SERVIU IX Región, se compromete a realizar las gestiones para el traspaso del retazo necesario para la construcción del Polideportivo a la Municipalidad de Padre Las Casas. Se adjunta Minuta Técnica.

El financiamiento proviene de mayores recursos que serán percibidos durante el presente año por concepto de Fondo Común Municipal.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Ingresos que Aumentan:

08 03	Participación del Fondo Común Municipal, Art. 38, DL. N°3.063 de 1979.	<u>M\$ 6.070.-</u>	
		Sub Total:	M\$ 6.070.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22 12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	<u>M\$ 6.070.-</u>	
		Sub Total:	M\$ 6.070.-

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, cabe destacar que estos fondos si bien se cancelan, son pagos que van directamente al Municipio, o sea, son platas que ingresan, es un traspaso de cuentas, se paga y queda dentro del Municipio; son los pagos para los derechos de la subdivisión, no son fondos que se van a gastar.

El señor Presidente del Concejo, ¿Alguna consulta? Solamente hacer presente, manteniendo entiendo el fundamento de la modificación, que la cuenta que se aumenta es la 22 12, otros gastos en bienes y servicios de consumo, por M\$6.070; si me permiten, solamente me gustaría confirmar la información con el Director de Obras que está

presente, don Nicolás, ¿es solamente esto para pagos de derechos municipales?...¿sí?...ya...entiendo que este es un terreno que está actualmente a nombre del SERVIU.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solamente hacer la consulta, no es necesario ¿hay que incrementar la cuenta 22 12? ¿No es necesario crear el estudio de inversión como fue presentado inicialmente?

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, lo que estamos solicitando es solamente los derechos de subdivisión.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, es que dice créase el siguiente estudio de inversión.....

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, no, lamentablemente hubo un error y acabamos de cambiar minuta y les pido disculpa al Concejo, pero es la cuenta la que se cambia.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, esa era mi duda.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, les pido disculpas, nos percatamos en la mañana del error.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subdivisión Predial Parque Pulmahue, Padre Las Casas, por un monto de M\$6.070.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subdivisión Predial Parque Pulmahue, Padre Las Casas, por un monto de M\$6.070.-

Presupuesto Municipal

Cuenta Viáticos, Personal a Contrata

Con el objeto de suplementar la Cuenta Viáticos del Área de Gestión Interna 01, por la realización de diferentes cometidos del Personal a Contrata, se precisa modificar el Presupuesto Municipal del presente año, en M\$1.500.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Ingresos que Aumentan:

08 03	Participación del Fondo Común Municipal, Art. 38, DL. N°3.063 de 1979.	<u>M\$ 1.500.-</u>
	Sub Total:	M\$ 1.500.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

21 02	Personal a Contrata	<u>M\$ 1.500.-</u>
	Sub Total:	M\$ 1.500.-

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, estimados Concejales, se trata a todo lo que se refiere al tema de gestión municipal, mejoramiento de la calidad de los servicios y que involucra la salida de funcionarios, para poder cumplir con el proyecto que ya está asignado.

El señor Presidente del Concejo, ¿Alguna consulta? ¿Existe ánimo para votarlo?...sí.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta Viáticos, Personal a Contrata, por un monto de M\$1.500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta Viáticos, Personal a Contrata, por un monto de M\$1.500.-

Presupuesto Municipal**Programa Educacional para Niños, Niñas y Jóvenes con Talentos Académicos-Universidad de la Frontera (PROENTA - UFRO)**

La presente modificación al Presupuesto Municipal 2012, tiene por objeto proveer los recursos necesarios para la suscripción de Convenio, por la suma de M\$600, con la Universidad de la Frontera, para la materialización en la Comuna del Programa Educacional para Niños, Niñas y Jóvenes con Talentos Académicos - Universidad de la Frontera (PROENTA - UFRO), cuyo objetivo es potenciar y satisfacer las necesidades educativas de estudiantes con altas capacidades académicas que cursan entre el 6º de Enseñanza Básica y 4º de Enseñanza Media.

Para el año 2012, el Programa contempla la participación de 3 Alumnos, todos del Complejo Educacional Padre Las Casas.

Los recursos deben ser imputados a la cuenta 24 03 099 "A Otras Entidades Públicas" del Área de Gestión 04 Programas Sociales.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

08 01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	<u>M\$ 600.-</u>
	Sub Total:	M\$ 600.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

24 03 099	A Otras Entidades Públicas	<u>M\$ 600.-</u>
	Sub Total:	M\$ 600.-

El señor Presidente del Concejo, ¿Alguna consulta? El director de Desarrollo Comunitario está presente, solamente si nos puede contar el nombre de los alumnos si los tuviera, o lo solicito como Punto Vario.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, los nombres de los estudiantes son: José Patricio Sisleyer, del Complejo Educacional Padre Las Casas, los tres; Michel Gerald Henríquez Medina, Harold Jesús Jara Gallegos.

El señor Presidente del Concejo, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Educacional para Niños, Niñas y Jóvenes con Talentos Académicos-Universidad de la Frontera (PROENTA - UFRO), por un monto de M\$600.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Educacional para Niños, Niñas y Jóvenes con Talentos Académicos-Universidad de la Frontera (PROENTA - UFRO), por un monto de M\$600.-

Presupuesto Municipal

Programa "Inspección General y Apoyo a la Vigilancia Comunal"

A objeto de incrementar la cuenta de Recurso Humano del Programa "Inspección General y Apoyo a la Vigilancia Comunal", del Área de Gestión 04 Programas Sociales, se precisa suplementar el ítem 21 04 Otros Gastos en Personal, en M\$1.000.

Los recursos necesarios provienen de la reasignación de disponibilidades presupuestarias existentes en el mismo Programa.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

22 07	Publicidad Y Difusión	M\$ 800.-
22 08	Servicios Generales	<u>M\$ 200.-</u>
	Sub Total:	M\$ 1.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

21 04	Otros Gastos en Personal	<u>M\$ 1.000.-</u>
	Sub Total:	M\$ 1.000.-

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, cabe destacar estimados Concejales que se refiere a poder contar con el Programa de Inspección también los fines de semana, en todo caso está aquí nuestro Administrador Municipal, que podría detallar más detalladamente el programa si es necesario.

El señor Presidente del Concejo, ¿Alguna consulta?

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, buenas tardes, efectivamente se trata de un incremento de honorarios o prestaciones de servicio que tiene actualmente contratado el Municipio, en el Programa de Inspección y Vigilancia Comunal, con don Leonardo y don Rubén, que son las personas que están a honorarios colaborando al equipo de inspección. El equipo lo lidera el funcionario Luis Riquelme y estos colaboradores apoyan la función de inspección y fiscalización que también se hace; se nos ha sumado la localidad de San Ramón, hemos estado presentes allá, estamos también con fiscalizaciones por el tema de la leña y demás Ordenanzas que están vigentes hoy en día, y que para poder ser más eficiente, más efectivos, en la supervisión, en la generación de algunos ingresos municipales, se requiere que estas personas puedan contar con un bono adicional a su función, que nos permita poder contar con ellos los fines de semana. Los fines de semana, de aquí a fin de año, vienen actividades, vienen ramadas, San Ramón es un tema que ha significado también tener que estar yendo y viniendo con personas hacia allá y fiscalizando también, porque el trabajo es muy grande, la comuna hoy día tiene 70.000 habitantes, más 10.000 en San Ramón, estamos con un solo equipo y el equipo por razones humanas no es capaz todavía de poder cubrir, por lo tanto se requiere extender la jornada a ellos. La plata sale de la misma cuenta, de publicidad y difusión, nos ahorramos ahí algún material, en relación al Plan de Descontaminación Ambiental básicamente, que ha llegado material del nivel central, por el tema de Plan de Descontaminación y otras economías que se han hecho en publicidad. Sería un incremento de M\$100 mensuales, por cinco meses, para estos dos funcionarios que están a honorarios. Es ésa básicamente Presidente la justificación.

El señor Presidente del Concejo, muchas gracias don Cristian, entiendo que existe el ánimo de votarlo entonces.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "Inspección General y Apoyo a la Vigilancia Comunal", por un monto de M\$1.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "Inspección General y Apoyo a la Vigilancia Comunal", por un monto de M\$1.000.-

Presupuesto Educación

Fondos de Reversión de Infraestructura para Niveles de Pre Básica

Desde el Departamento de Educación se informa de la transferencia de recursos, por parte del Ministerio del ramo, correspondientes a fondos de reversión para infraestructura de los niveles de Pre Básica, por un monto de M\$4.300.

De acuerdo a necesidades de los Establecimientos, éstos serán destinados al financiamiento de las materias y Escuelas que se indican:

- Escuela de Tromén Quepe: Adquisición de pintura para reposición de revestimiento exterior, instalación de Cerámicas en muros y pisos de Pre Básica; adquisición de linóleo para Pisos de Salas de Clases.
- Escuela e Trumpulo Chico: se adquirirá materiales para construcción de radier del nivel Pre Básico, que facilite el ingreso y salida de niños, profesores y apoderados.
- Adquisición de Linóleo para piso de todos los Jardines Infantiles del Sistema, con excepción de las Escuelas de Truf Truf, Chomío y Tromén Quepe; con la finalidad de mantener la limpieza e higiene en las Salas utilizadas por los niveles NT1 y NT2.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05 03	De Otras Entidades Públicas	<u>M\$ 4.300.-</u>
	Sub Total:	M\$ 4.300.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

22 04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 2.500.-
22 06	Mantenimiento y Reparaciones	<u>M\$ 1.800.-</u>
	Sub Total:	M\$ 4.300.-

El señor Presidente del Concejo, ¿Alguna consulta? Entiendo que son recursos que vienen del Ministerio de Educación, tienen un destino específico.

Mi única consulta, si me permiten los Concejales, solamente en la adquisición de linóleo se hace la excepción expresa de las Escuelas de Truf Truf, Chomío y Tromén, a qué se debe esa excepción.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, buenas tardes, bueno, Chomío cuenta con ese piso; Truf Truf sabemos que lo van a reconstruir; y Tromén porque ya lo compramos, ya lo habíamos arreglado.

El señor Presidente del Concejo, muchas gracias, con esa precisión lo sometemos a votación.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos de Reversión de Infraestructura para Niveles de Pre Básica, por un monto de M\$4.300.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos de Reversión de Infraestructura para Niveles de Pre Básica, por un monto de M\$4.300.-

Presupuesto Salud

Suplementa Cuenta Para Vehículos

Con la finalidad de adquirir combustible para los vehículos del Parque automotriz del Departamento de Salud Municipal, se precisa suplementar la Cuenta "Para Vehículos" del Presupuesto del sector año 2012, en M\$9.000.

Los recursos serán provistos por reasignación interna del Ítem Combustible y Lubricantes, en M\$1.759; y saldos presupuestarios disponibles en otras Cuentas, por M\$7.241.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

22 04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 3.000.-
22 05	Servicios Básicos	M\$ 1.000.-
20 08	Servicios Generales	<u>M\$ 3.241.-</u>

		Sub Total:	M\$ 7.241.-
Cuentas de Gastos que Aumentan:			
22 03	Combustibles y Lubricantes		<u>M\$ 7.241.-</u>
		Sub Total:	M\$ 7.241.-

La Concejala Sra. Ana María Soto, Presidente, quisiera solicitar mayor precisión solamente, a través suyo al Director, en relación a qué materiales de uso o consumo, por M\$3.000, y servicios generales, los M\$3.241, un poquito más de especificación por favor.

El señor Presidente del Concejo, también me adhiero a la misma consulta.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, buenas tardes, los M\$3.241 corresponde a arriendos, saldo de arriendos que no se van a considerar, y los otros bienes corresponde a repuestos de vehículos y otros útiles diversos, calefacción, etc.

El señor Presidente del Concejo, ¿Alguna otra consulta?...no, solamente hago el alcance y en general para todas las modificaciones, en lo que dice relación con combustible, tener presente especialmente en este periodo eleccionario, las instrucciones de la Contraloría General de la República, que están en el Dictamen 15.000 del año 2012, respecto del uso de los vehículos fiscales, solamente tener presente esas consideraciones.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, es básicamente porque como se amplió San Ramón, tenemos mucho más traslado para allá.

El señor Presidente del Concejo, entiendo Director, muchas gracias

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Suplementa Cuenta Para Vehículos, por un monto de M\$7.241.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Suplementa Cuenta Para Vehículos, por un monto de M\$7.241.-

Presupuesto Salud

Aguinaldo Fiestas Patrias 2012

Según lo establecido en la Ley 20.559, en su artículo N°8, se precisa ingresar al Presupuesto de Salud los recursos correspondientes al pago del Aguinaldo de Fiestas Patrias 2012 al Personal del Departamento de Salud (173 Funcionarios de Planta y 75 Funcionarios a Contrata), los que alcanzan a M\$10.567.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05 03	De Otras Entidades Públicas	M\$ 10.567.-
	Sub Total:	M\$ 10.567.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

21 01	Personal de Planta	M\$ 6.987.-
21 02	Personal a Contrata	M\$ 3.580.-
	Sub Total:	M\$ 10.567.-

El señor Presidente del Concejo, ¿Alguna consulta? Es un derecho de los funcionarios, un derecho legal.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Aguinaldo Fiestas Patrias 2012, por un monto de M\$10.567.-

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención de la Concejala Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Aguinaldo Fiestas Patrias 2012, por un monto de M\$10.567.-

El señor Presidente del Concejo, la Concejala Sra. Ana María Soto se abstiene por razones de probidad.

Si me permite, el Administrador Municipal está presente, solamente consultar por el el aguinaldo para los funcionarios municipales.....¿está previsto?.....ya, muchas gracias.

Presupuesto Educación**Cuenta Alimentos y Bebidas**

Con el objeto de contar con disponibilidad presupuestaria para la adquisición de alimentos destinados a los niños que participarán en la actividad denominada "Muestra Pre-Escolar 2012", a llevarse a cabo durante el presente mes, desde el Departamento de Educación se solicita la presente reasignación presupuestaria, la cual suplementa la Cuenta Alimentos y Bebidas en M\$350.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 06	Mantenimiento y Reparaciones	M\$ 350.-
	Sub Total:	M\$ 350.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

22 01	Alimentos y Bebidas	M\$ 350.-
	Sub Total:	M\$ 350.-

El señor Presidente del Concejo, entiendo que existe el ánimo de poder incorporar esta modificación, que no estaba entregada dentro de los antecedentes enviados a cada uno de los señores Concejales, entiendo que lo votamos en esta sesión, entiendo que es una actividad que se desarrolla durante este mes....mañana me dice, con mayor razón entonces, ¿alguna consulta?

La Concejala Sra. Ana María Soto, sólo un poco más de información Directora, la muestra preescolar tendrá que ver con algo en relación a, o similar a lo que se hizo el año pasado ahí en Pleiteado, donde los niños mostraban experimentos y materias que trabajaban habitualmente ¿no?

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, no, esta es la tercera muestra que se hace con alumnos de Pre - Básica; ellos hace coreografías, se contextualiza en diversas temáticas, este año va a hacer con respecto a la evolución de la música, hacen sus coreografías, acuden los papás, es en el Gimnasio, es mañana, a las 11:00 horas, todos los años los invitamos.

El Concejel Sr. Raúl Henríquez, entonces la actividad es a las 11:00 horas, en el Gimnasio Municipal.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, perdón, en el Gimnasio de la Escuela N°1, a las 11:00 horas.

El señor Presidente del Concejo, la invitación cursada para los Concejales entonces.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, están cordialmente invitados.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Cuenta Alimentos y Bebidas, por un monto de M\$350.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Cuenta Alimentos y Bebidas, por un monto de M\$350.-

Presupuesto Municipal

Programa Celebración de Días Conmemorativos Nacionales y Especiales

Con la finalidad de llevar a cabo la iniciativa denominada "Celebración Glorias del Ejército 2012", inserta en el Programa del Área de Gestión 03 Actividades Municipales "Celebración de Días Conmemorativos Nacionales y Especiales", del Presupuesto Municipal 2012; se precisa reasignar disponibilidades del citado Programa en M\$1.000.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que disminuye:

22 07	Publicidad y Difusión	<u>M\$ 1.000.-</u>
	Sub Total:	M\$ 1.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22 02	Textiles, Vestuario y Calzado	<u>M\$ 1.000.-</u>
	Sub Total:	M\$ 1.000.-

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, esta modificación es para en embanderamiento de las avenidas de la Comuna en Fiestas Patrias y se sacan las platas de Difusión y Publicidad.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Celebración de Días Conmemorativos Nacionales y Especiales, por un monto de M\$1.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Celebración de Días Conmemorativos Nacionales y Especiales, por un monto de M\$1.000.-

6 b) Subvenciones Municipales.

El señor Presidente del Concejo, señala que este punto es retirado de Tabla.

7. VARIOS.

a) **La Concejala Sra. Ana María Soto,** tengo un punto vario, la verdad sólo recordar que aproximadamente seis meses, a lo mejor un poco más, la Junta de Vecinos Pulmahue Oriente presentó entrega en comodato de un terreno, de un área aparentemente de equipamiento y en esa oportunidad, posterior a un trabajo de comisión, nos enteramos los Concejales que los vecinos no querían sólo el 50% de ese terreno, que está localizado dentro de su Villa, sino que la totalidad, porque tienen ahí proyectado presentar algunos proyectos o postular a fuentes de financiamientos para sus proyectos; la verdad es que nosotros quedamos a la espera, al ser rechazada esa propuesta por parte del Concejo y solicitada a su vez por parte de los Concejales, que se les entregase la totalidad del terreno a los vecinos, estamos entonces a la espera de la presentación por parte de la Administración, entiendo además que los vecinos han tenido conversaciones con la Administración y con más de un Concejales también, y entiendo que la disposición va en esa línea, entonces tan sólo recordar a la Administración la presentación de la materia lo antes posible, para poder acompañar a los vecinos en su requerimiento.

El Concejales Sr. Alex Henríquez, solamente reforzar lo planteado por la Concejala Soto, hemos estado en reuniones con la Junta de Vecinos Pulmahue Oriente, en donde también existe un compromiso de parte del propio Alcalde, de pasar en comodato dentro de ésta o la segunda sesión de Concejo de este mes, está el Administrador presente, no sé si le ha comentado, usted asumió hace poco, ¿no?, entiendo que la preocupación de la Concejala Soto y de quien habla, y en mérito que también está el Presidente, don Carlos Cofré Forcael, aquí en la sala, es precisamente para dar cumplimiento al compromiso asumido por la primera autoridad comunal, respecto al comodato a entregar en la Pulmahue Oriente.

El señor Presidente del Concejo, gracias don Alex, también me sumo al informe respecto de esta materia, saludar a don Carlos Cofré que está presente en la sesión, don Carlos bienvenido, y solamente hacer presente al Administrador Municipal, que esta es una materia que se discutió el año pasado, diría que alrededor de agosto del año pasado, entonces ha pasado un tiempo más que prudente respecto de esta materia, la comisión rechazó la propuesta de la Administración respecto del comodato, y me parece que es justicia también que los vecinos tengan claridad respecto de esta materia; adherirme a la presentación Concejala.

La Concejala Sra. Ana María Soto, gracias, sólo reiterar que me ha informado el Presidente de la Junta de Vecinos, que la disposición de la Administración, hablo como Municipio, es entregar efectivamente 100% el terreno, entonces sólo quiero recordar.....(cambio de cassette)...

b)El Concejal Sr. Alex Henríquez,(cambio de cassette)...trataré de ser muy breve, tengo un par de puntos no más, solamente recordar respecto de una presentación, por parte del Pastor Presidente del Consejo de Pastores de Padre Las Casas, en relación a un terreno en el sector de San Ramón para comodato, adjunta cinco hojas, con más de 30 firmas cada una, con 150 firmas de vecinos que están de acuerdo con la solicitud planteada, para que el Administrador Municipal, considerando que el Presidente del Concejo no está, no se encuentra disponible en esta sesión, pudiese evaluar la materia y poder analizarlo y entregarlo, le puedo hacer entrega del documento si es que gusta.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, la semana pasada efectivamente fuimos con el Alcalde a la localidad, porque ya se sabía que esta carta venía en camino, el Alcalde instruyó a los técnicos del Municipio, de Secpla y Administración Municipal, buscar un terreno de equipamiento en la localidad de San Ramón, a objeto de darle cabida también a la construcción de un lugar para el culto y también tenemos otro requerimiento de la Iglesia, que también se fue a evaluar, con el Padre Edison, entonces queremos darle cabida a todos los credos, a todas las peticiones que han llegado, porque San Ramón también tiene necesidad por este tipo de equipamiento. Es eso básicamente, dejarles la tranquilidad señor Presidente, que el compromiso está y que se queden tranquilos los Pastores que están haciendo la petición, que el Alcalde ya instruyó.

En el anterior tema, que corresponde a los vecinos de Pulmahue Oriente, lo voy a ver de inmediato con la Asesoría Jurídica, a objeto de que el día 11, martes próximo, tengamos la presentación acá.

El señor Presidente del Concejo, muchas gracias don Cristian.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, agradeciendo al Director la respuesta, esperando también que a la brevedad también se presente esa solicitud, hay una carta de parte del Centro Evangelístico del Sector de San Ramón, que desde la Corporación del Pastor Esteban Fonseca, el cual ingresó carta el 30 de agosto de 2012, está solicitando permiso para realizar actividades recreativas, juegos típicos de Fiestas Patrias, familias sanas, sin drogas, ni alcohol, para el día miércoles 19 de septiembre, a partir de las 11:00 horas en las áreas verdes Villa El Edén. Entiendo que hay un documento que ingresaron con fecha anterior a ésta, del 30 de agosto, y por la no contestación es que han remitido este segundo documento, a

objeto de darle celeridad al permiso respectivo. También puedo entregárselo señor Administrador Municipal, a objeto que pudiesen darles respuesta a nuestros vecinos de la Corporación Safemi en San Ramón.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, informar al Presidente y a los señores Concejales, que estamos mañana resolviendo el tema de las autorizaciones y solicitudes que han llegado, en relación a las celebraciones de Fiestas Patrias, de Metrenco, San Ramón y de otras organizaciones de la comuna de Padre Las Casas, en general urbanas y rurales, tenemos una carpeta con muchas peticiones y la idea es poder otorgarles a todas las organizaciones la autorización. Con Carabineros ya coordinamos este tema y Carabineros es de la idea de poder darles facilidades, para precisamente evitar los desplazamientos de las personas entre puntos y puntos, a diferencia de lo que uno pensaría que puede complicar a Carabineros, ellos van a tener y de hecho tienen más contingente en la comuna para estas fechas.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, siguiendo con el mismo tema, que compete mucho a la Administración, se encuentra con nosotros la señora María Antivil Huichacura del sector Millahuin, quien en representación de cinco familias que se están viendo afectadas por el ingreso a sus caminos, por el estado malos de sus caminos, es que ellos han dirigido esa carta, entiendo que existe una conversación con el señor Alcalde de por medio y han dirigido esta carta, la hago entrega Presidente en este acto, para que el Administrador Municipal pudiese tomar las medidas pertinentes, a objeto de darle solución a nuestra vecina y a esas cinco familias que se ven afectadas en el sector de Millahuín, al interior, respondiendo en los plazos que la Administración estime conveniente y establecidos por la Ley por supuesto. Está la señora, están los datos de ella, el teléfono en el documento, para que pudiese a lo mejor personal de caminos acercarse a hablar con la señora....Trumpulo Chico, antes de llegar a Millahuín, ah, estaba equivocado.

Presidente, se ha dirigido hacia este Concejal, don Antonio Lemuñir, del Sector de Las Lomas de Huitran, solamente voy a leer respecto a que él vive en Martín Alonqueo, está la dirección, hay tres grandes eucaliptus de más de tres metros, que están afectando a un bloque completo con los vientos, tienen muchos años y están deteriorando las canaletas por donde bajan las aguas lluvias; además los vecinos con los vientos se ven amedrentados, que con las lluvias estos tres eucaliptus puedan ser frente de un quiebre y puedan tener algún accidente. En uno de los párrafos dice: "...he tratado de buscar una solución al problema en muchas partes, por más de 14 meses, pero sin respuestas satisfactorias..."; Presidente, en este acto hago entrega del documento, son materias que le corresponde a la Administración Municipal, para que pueda tomar las medidas pertinentes.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, ¿Es un sitio particular?.....vía pública.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, están en vía pública, fui a ver los tres eucaliptus, están efectivamente en la vía pública, en los departamentos en Martín Alonqueo, donde se abrió la calle.

Presidente, recientemente hemos aprobado un presupuesto importante en plata, M\$16.000 para incorporarle al Programa de Asistencia Social a Personas Naturales, se ha dirigido a mí, doña Angélica Rojas Collío, sale el número de celular, hay un problema de salud importante que ella tiene, en donde requiere entiendo varios exámenes y prestaciones de servicios, tanto médicas como dentales y desde el punto de vista definición, desde la organización mundial de la salud, la salud bucal es parte de la salud integral de una persona.

Presidente, en este acto, está presente el Director del Departamento de Salud Municipal, don Conrado Muñoz, a quien por su intermedio presidente, rogaría que atendiese la solicitud de la suscrita y pudiese evaluar, si no es a través del Departamento de Salud, verlo a través de ayuda social, que hemos aprobado M\$16.000 recientemente, para dar solución a la señora Angélica Rojas Collío. Sin perjuicio de eso señora Secretario Municipal, me gustaría tener un informe respecto de las gestiones a realizar para esta vecina de Padre Las Casas.

Se encuentra con nosotros el Presidente del Comité de Vivienda Última Esperanza, don Cristian Salinas, se encuentra también un dirigente con él acompañándolo, hay un compromiso de la solicitud, del señor Administrador, de poder entregar en comodato la sede 33-B, de la Población Meza, la sede antigua. Hay que mencionar que se han ganado un proyecto a través del Fosis, por más de M\$1.600, a objeto de equipamiento y reparación de la sede social, por lo cual rogaría a la Administración Municipal, por su intermedio Presidente, al Administrador Municipal que pudiese evaluar. Hay un compromiso del Alcalde, que lo hizo directamente con los vecinos, una vez entregada la ayuda social en terreno y la Junta de Vecinos 33-B cuenta actualmente con dos comodatos legalmente, una que es la sede que está en Aviador Acevedo, la nueva que se construyó y la antigua, la que está en el cerro es la que están solicitando y está el compromiso de la primera autoridad comunal, de entregársela al Comité de Vivienda Última Esperanza, por lo que le rogaría Administrador Municipal, que pudiese a la brevedad, poder dar respuesta a ese cumplimiento de compromiso, teniendo presente que ellos pueden perder el proyecto de M\$1.600, no gastando el comodato y las platas ya están disponibles para hacer las mejoras en la sede social.

Finalizar Presidente, hay un listado de mujeres para trabajo, del campamento también Conun Huenu, de la Población Meza, también hay un compromiso de la primera autoridad comunal, respecto a entregarle unos cupos de pro empleo, son siete casos, que son las más urgentes, que les está afectando, que están sin un ingreso permanente. Son

mujeres Jefas de Hogar, las cuales se ven afectadas porque no tienen un trabajo estable. Hago entrega en este acto presidente, para que la Administración y así nuestro Alcalde, pueda cumplir con sus compromisos que ha asumido con los vecinos del sector de campamento Conun Huenu.

Solicitar a través de este acto, una demarcación de una calle, que fue solicitado a través de varias personas, de Calle Barroso esquina Mac Iver, demarcación de paso peatonal.

Eso sería Presidente, muchas gracias por los minutos.

c)El Concejal Sr. Sergio Sandoval, buenas tardes a todos los presentes en la sala; tres temas: primero, por segunda vez, reiterar, esto producto de la reunión que tuvimos recién de la Comisión de Desarrollo Urbano, que preside la colega Ana María Soto, en términos de estudiar la posibilidad del cambio de nombres de algunas avenidas de la Comuna; quiero señalar que Padre Las Casas antiguo mayoritariamente obedece el nombre de las calles producto del barrio más que era Padre Las Casas de Temuco, y que evidentemente el nombre de las principales arterias dista mucho de la relevancia que se tiene que tener como Comuna respecto de ellas, básicamente conversábamos en la comisión, la falta en nuestra Comuna del nombre en las principales avenidas, respecto de nuestro Padre de la Patria. Entonces, quiero proponer al Concejo, que éste sea un tema que se pueda estudiar, en donde podamos hacer un cronograma de trabajo, aquí evidentemente creo que hay que partir con la Dirección de Obras, para ver los pro y contra de lo que esto significa, por ejemplo estoy pensando y se los decía a los colegas, que me parece que la Avenida Villa Alegre, que todos sabemos qué era Villa Alegre en Padre Las Casas al principio del siglo XX, no me voy a referir porque hay muchas cantidad de mujeres, pero no era más que eso, un buen lugar para ir a bailar y a tomar, entonces creo que de la intersección Villa Alegre, desde Ramberga hasta Sarmiento, me la juego porque debiera llamarse Libertador Bernardo O'Higgins por ejemplo; lo que es la Avenida Huichahue también debiera cambiar de nombre, a lo mejor por José Miguel Carrera, entre otras; a la calle La Paz, a lo mejor le cambiaría el nombre, Rodríguez, Prat, no sé, es parte de lo que debiera discutir, pero en este cronograma lo primero que debiéramos tener presente qué es lo que significa, desde la perspectiva técnica y social, y para eso es relevante contar con la asesoría de la Dirección de Obras.

En segundo lugar, armar un cronograma de consultas hacia los vecinos, porque va a interferir en el cambio del nombre de la calle donde ellos viven, pocos en todo caso, porque en estas avenidas mayoritariamente están destinadas a sectores comerciales más que residenciales, no es lo mismo cambiar el nombre de aquí de la Avenida Maquehue que de Villa Alegre.

Estoy solamente tirando algunas líneas que creo son interesantes para poder trabajar en la perspectiva de lo que es el desarrollo urbano de la Comuna, entonces me gustaría poder tener el acuerdo del Concejo y que este tema se radique en la Comisión Urbana y establecernos que de aquí a noviembre, y en eso lo pediría sinceramente, no sigo, de todos los que están aquí, bueno también José Bravo, podemos decir nosotros no seguimos el otro año de Concejales, porque no vamos a la reelección, entonces me gustaría al menos poder contribuir en este tema antes de que termine este período, este Concejo Municipal, en este tema en particular. Por lo tanto, valga la redundancia, es un área de trabajo que hay que darse el tiempo en los meses de septiembre, octubre, noviembre, no soy candidato, por lo cual tengo más tiempo que ustedes, así que no tengo ningún problema en trabajar con los técnicos municipales, poder estar informando y poder colaborar fundamentalmente a la colega Ana María Soto, respecto de este hecho en particular. Lo dejo para opinión de los colegas.

El señor Presidente del Concejo, respecto al tema don Sergio, lo comparto plenamente, me parece también que no solamente grandes próceres de la Patria, sino que también grandes vecinos de la comuna que también requieren de un trato especial en ese sentido, estoy plenamente de acuerdo con la propuesta, entiendo que es materia de la Comisión Urbana, debiera recaer en ella, entiendo que va a ser un proceso complejo de aquí en adelante para poder avanzar, pero me parece que es una buena idea para que la comisión la pueda tomar, estoy de acuerdo que se pueda quedar radicado en la comisión y comenzar un trabajo ahí en ese sentido, no sé qué piensan los demás Concejales al respecto.

La Concejala Sra. Ana María Soto, manifestar que estoy plenamente de acuerdo, lo conversamos durante el desarrollo de la comisión durante la tarde, me parece una excelente idea, creo que tenemos que empezar a pensar en grande, esta comuna ya es una ciudad con todas sus letras, los padrelascasinos en alguna medida nos sentimos orgullosos que día a día crezca la comuna y por tanto, efectivamente comparto de que a lo mejor esos nombres de calles en esos momentos históricos, estuvieron bien ahí, pero ya en este momento hay que dar otra connotación a nuestras avenidas, que han sido mejoradas por lo demás, así que sí, creo que es un buen trabajo que podemos durante los meses venideros, y por sobre todo, poder consultar a los vecinos la opinión respecto al cambio de nombres de calles de esas avenidas, así que toda la colaboración también en la materia presentada por el colega, para desarrollar en la comisión, conjuntamente por supuesto.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, respecto al mismo tema, no solamente las calles, creo que tenemos que poner nombres de personas destacadas aquí dentro de la comuna, vamos a tener un polideportivo, creo que también debiera llevar un nombre; el Estadio El Alto, creo que también debiera tener el nombre de una persona destacada aquí dentro de la comuna, y así ir identificando cada nueva obra importante dentro de la comuna, para que también le podamos colocar un nombre de algún vecino destacado o un prócer de la Patria.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, sumarme a esta iniciativa presentada por el Concejal Sergio Sandoval, creo que es una iniciativa bastante buena, los que vivimos en Padre Las Casas sabemos la historia y sobre todo con la fundamentación que ha dado Sergio, creo que estamos ya en una comuna en donde ha ido creciendo, un crecimiento explosivo, demográfico también, en donde necesitamos también tener una identidad como ciudad y no como bien decía Sergio en la comisión, villorrio, siendo el patio trasero, con las mismas calles antiguas que teníamos antes, estoy plenamente de acuerdo que se vote en esta sesión, el poder pasarlo a comisión y trabajarlo con los vecinos.

El Concejal Sr. Sergio Sandoval, una temática de orden técnico, que nos adelantó Nicolás y que lo debíamos trabajar con él y con Cristian, porque seguramente van a ver varios temas que vamos a tener que trabajar con la Administración, pero el punto de partida es la Dirección de Obras, para ver qué significa, porque al momento de hablar con los vecinos tenemos que ir con el discurso muy claro, que si cambiamos de nombres, vamos a tener que cambiar la dirección de S.I.I., qué puede hacer la Municipalidad en pro ayuda de eso, hay una serie de detalles y la idea no es complicar al vecino que tiene el negocio o vive ahí en esas avenidas.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, solamente acotar don Sergio que estamos en un trabajo de diseño de interconexión vial Temuco - Padre Las Casas, hay un puente con nuevas avenidas que están propuestas con algunos nombres, La Quebrada o Circunvalación, diría que es ésta la oportunidad que tiene Padre Las Casas para poder modificar eso o tenerlo en consideración, para que la comisión pueda con mayores antecedentes también, junto con nuestro Director de Obras por supuesto y la Secpla, que ve la planificación territorial, tener todos los antecedentes encima de la mesa como para tener una opinión bien favorable en esto.

Tenemos tres reuniones de participación ciudadana, con el equipo que está diseñando el Tercer Puente, la última semana de septiembre, van a haber tres reuniones de participación y podemos tener una cuarta específicamente con el Concejo Municipal para ver este tema, a lo mejor al final de esas tres reuniones tener un capítulo especial con la Comisión Urbana en este caso, o de planificación.

El Concejal Sr. Sergio Sandoval, el segundo tema es algo más frívolo Presidente, para los que nos gusta el fútbol, el próximo martes 11 de septiembre, que tiene para nosotros los de izquierda, una connotación muy particular, no me voy a referir a ese tema, pero sí a la de los futboleros, juega Chile a las 15:00 horas, entonces quiero pedir, me imagino que los funcionarios municipales, al igual que nosotros querrán ver el partido en algún lado, entonces quiero pedir

que cambiemos la reunión, si existe acuerdo a través de su intermedio Presidente, en vez de hacerla el martes 11, trasladarla para el lunes 10 o la dejamos para el día miércoles, seguramente vamos a andar bien contentos porque vamos a ganar 3 a 0.

El señor Presidente del Concejo, entonces en principio habría acuerdo para cambiar la próxima sesión ordinaria.....el día martes 11 entonces, a las 09:00 horas.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, realizar la próxima sesión ordinaria el día martes 11 de septiembre de 2012, a las 09:00 horas.

El Concejal Sr. Sergio Sandoval, el tercer tema y con esto termino Presidente, solicito autorización, siempre lo hemos pedido para todos los Concejales, incluido el Presidente del Concejo, para asistir a un Curso que se va a realizar en Santa Cruz de la Sierra; un curso de Gestión Estratégica Para General Empleo y Desarrollo Económico Local, particularmente me parece asistir, creo que es necesario también la presencia de algún funcionario municipal que esté trabajando en el área, eso lo determina la Administración, pero creo que es necesario que puedan participar también; es entre el 24 y 29 de septiembre.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, autorizar a todos los señores Concejales para asistir al Curso "Gestión Estratégica Para General Empleo y Desarrollo Económico Local", organizado por Gestión Global, que se realizará en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, del 24 al 29 de septiembre del año en curso, de acuerdo a disponibilidad presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, autorizar a todos los señores Concejales para asistir al Curso "Gestión Estratégica Para General Empleo y Desarrollo Económico Local", organizado por Gestión Global, que se realizará en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, del 24 al 29 de septiembre del año en curso, de acuerdo a disponibilidad presupuestaria.

d)El Concejal Sr. Jaime Catriel, más que nada informar que, como lo había dicho el Alcalde anteriormente, está trabajando la máquina chancadora de ripio en el sector de Maquehue, están acumulando material, se pretende hacer entre 10.000 a 15.000 cubos para ser distribuido en las distintas comunidades del sector, pero especialmente creo que el material va a estar destinado al sector de Maquehue, para que vaya en beneficio de distintas comunidades y mejora de los caminos vecinales.

El señor Presidente del Concejo, se agradece la información don Jaime.

e)El señor Presidente del Concejo, tengo algunos puntos brevemente, el primero reiterar una petición de reparación de caminos, dos en particular, del sector del camino al Fundo San Vicente, solicitado por Sandra Millaqueo; y otro en la Comunidad Albino Torres Manqueo del sector Pichiquepe, también presentado por la señora Lucía Loncón.

Un segundo punto, adherirme a la solicitud planteada respecto del comodato del Comité de Vivienda Última Esperanza.....(cambio lado cassette)....el próximo martes viene, en todo caso felicito a él y a todos sus asociados por el subsidio obtenido en una ceremonia, en la cual asistió el Ministro de Vivienda, muchas felicitaciones.

Dos temas, está presente la señora Mirtha de la Fuente, solamente consultar a la Administración y Finanzas, respecto del estado en que se encuentra el otorgamiento de la Patente que fue aprobada en sesiones anteriores.

La Concejala Sra. Ana María Soto, faltaba el Decreto entiendo nada más.

El señor Presidente del Concejo, solicito un informe respecto del estado en que se encuentra el otorgamiento de la Patente de Alcoholes, fue aprobada por lo menos en unas dos o tres sesiones anteriores.

Lo último, hay una solicitud que fue planteada también tiempo atrás por don Alex Henríquez, no me quiero atribuir la iniciativa, pero sí ha conversado conmigo la señora Emelina Beltrán, vecina del terreno.....sí, claro, pero solicitamos informe respecto del corte de árboles que amenazan caída ahí en el terreno donde está la Casa de la Familia, y que colindan con el predio de la señora Emelina Beltrán, en Pleiteado N°246; aprovechando que está el Administrador Municipal, una situación que se ha planteado por lo menos tres veces, respecto al corte de unos árboles que están al fondo del terreno de la Casa de la Familia en Villa Alegre, que colinda con la casa de una señora Adulto Mayor, unos eucaliptus grandes que están amenazando caída, si los pueden revisar, no sé si es el mismo terreno o no, para revisarlo; solamente hacer presente, se trata de la señora Emelina Beltrán, de Pleiteado N°246, el teléfono de ella es el 331742, si es posible ponerse en contacto con ella.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solamente reforzar lo que Raúl planteaba, señor Administrador tengo en mi poder documentos de fecha 2008, que ingresó por la Oficina de Partes, y el 31 de mayo de 2012, con respecto a la solicitud pertinente. Lo plantié en un par de sesiones anteriores del Concejo Municipal, solamente colaborar en que el Grupo

Adulto Mayor, Mufae, se reúne en el fondo que colinda con el sitio de atrás, se reúne como en un quincho, entonces justo cuando hay viento está en peligro la situación; eso, solamente reforzar Presidente, gracias.

El señor Presidente del Concejo, muchas gracias, si es posible un informe y tomar contacto con la señora.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, muchas gracias.

Se levanta la sesión a las 16:52 horas.